



Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**CONVENIO
MODIFICATORIO N°
1(UNO)
AL CONTRATO
P6M0499**

Convenio Modificatorio Número 1 (Uno) al Contrato para la prestación del Servicio de "Capacitación al personal adscrito a la Unidad de Comunicación Social del Instituto Mexicano del Seguro Social en el rubro de Comunicación Gubernamental", que celebran por una parte el **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**, que en lo sucesivo se denominará "**EL INSTITUTO**", representado en este acto por el **LICENCIADO JOSÉ ROBERTO FLORES BAÑUELOS**, en su carácter de Apoderado Legal y, por la otra parte, la persona moral **INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY**, a quien en lo sucesivo se le denominará "**EL PROVEEDOR**" representado por **CARLOS DEMETRIO GONZÁLEZ MEJÍA**, en su carácter de Apoderado Legal, y a quienes en forma conjunta se les denominará "**LAS PARTES**", al tenor de los antecedentes, declaraciones y cláusulas siguientes:

ANTECEDENTES

I.- Con fecha 19 de Agosto de 2016 "**LAS PARTES**" suscribieron el Contrato principal, derivado del procedimiento de Adjudicación Directa Nacional Electrónica número **AA-019GYR019-E119-2016**, con una vigencia a partir de su firma y hasta el 10 de diciembre de 2016; en el cual establecieron como contraprestación por la efectiva y satisfactoria prestación del servicio objeto del presente Contrato, la cantidad de **\$268,800.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** más el Impuesto al Valor Agregado.

II.- En la Cláusula Vigésima "Modificaciones al Contrato" del instrumento principal, "**LAS PARTES**" acordaron que el instrumento jurídico podría ser modificado durante la vigencia del mismo, de conformidad con los artículos 52 cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

III.- En los **anexos 2 (dos) y 3 (tres)** del Contrato principal, "**LAS PARTES**" convinieron las características y especificaciones del servicio, en el que se identifica el servicio susceptible de prestación, así como el monto a ejercer por este durante la vigencia del citado instrumento jurídico.

DECLARACIONES

I.- "**EL INSTITUTO**" declara, a través de su Apoderado legal, que:

I.1.- Con oficio número 09 9001/GB1000/GB10/782 de fecha 23 de Noviembre de 2016, el Titular de la Coordinación de Comunicación Interna de "**EL INSTITUTO**", solicitó al Titular de la División de Contratos dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, la elaboración del presente Convenio Modificatorio, a fin de señalar el domicilio correcto de "**EL PROVEEDOR**", para efectos legales y de notificación relacionados con el contrato **P6M0499**, así como subsanar la imprecisión del contrato principal, respecto al Registro Federal de Contribuyentes estipulado en la Declaración II.4.- y la razón social señalada en el proemio y apartado de firmas del contrato.

II.- "**EL PROVEEDOR**" declara, a través de su Apoderado legal, que:

II.1.- Con escrito de fecha 16 de noviembre de 2016, recibido en "**EL INSTITUTO**" el mismo día, solicito al Titular de la Coordinación de Comunicación Interna de "**EL INSTITUTO**", la elaboración del presente Convenio Modificatorio, por las razones expuestas en la Declaración I.1.

III.- Declaran "**LAS PARTES**" por conducto de sus respectivos apoderados legales, que:

III.1.- Las facultades que les fueron otorgadas no les han sido modificadas, restringidas, ni revocadas de forma alguna, para los efectos que se deriven del presente instrumento legal.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**CONVENIO
MODIFICATORIO N°
1(UNO)
AL CONTRATO
P6M0499**

III.2.- Están de acuerdo en celebrar el presente Convenio Modificatorio con fundamento en los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 91 de su Reglamento, por lo que se otorgan las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- “LAS PARTES” convienen en modificar la **Declaración II.8.-** que establece el domicilio de **“EL PROVEEDOR”** para efectos legales y de notificación relacionados con el contrato **P6M0499**, en términos de lo establecido en el artículo 49 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SEGUNDA.- Para cumplir con la obligación citada en la cláusula que antecede, **“LAS PARTES”** convienen en modificar el Contrato principal, para quedar de la siguiente manera:

Dice:

II.8.- Para efectos legales y de notificación relacionados con el presente Contrato en términos de lo establecido en el artículo 49 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, señala como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos que deriven del presente Contrato, el ubicado en Calle Del Puente número 222, Colonia Ejidos de Huipulco, Delegación Tlalpan, Código Postal 14380, Ciudad de México; teléfono (+52) 5864 5555 extensión 3449 y 55 2894 8474 y correo electrónico: palomeque@itesm.mx.

Debe decir:

II.8.- Para efectos legales y de notificación relacionados con el presente Contrato en términos de lo establecido en el artículo 49 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, señala como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos que deriven del presente Contrato, el ubicado en Eugenio Garza Sada 2501 Sur, Colonia Tecnológico, Monterrey, Nuevo León, Código Postal 64700; teléfono (+52) 5864 5555 extensión 3449 y 55 2894 8474 y correo electrónico: palomeque@itesm.mx.

TERCERA.- “LAS PARTES” convienen en modificar la **Declaración II.4.-** que establece el Registro Federal de Contribuyentes de **“EL PROVEEDOR”**.

CUARTA.- Para cumplir con la obligación citada en la cláusula que antecede, **“LAS PARTES”** convienen en modificar el Contrato principal, para quedar de la siguiente manera:

Dice:

II.4.- Cuenta con los registros siguientes:

- Registro Federal de Contribuyentes número: **UITE430714KI0**
- Registro Patronal ante **“EL INSTITUTO”** número: **B07-11427-10-1**.

Debe decir:

II.4.- Cuenta con los registros siguientes:

- Registro Federal de Contribuyentes número: **ITE430714KI0**



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**CONVENIO
MODIFICATORIO N°
1(UNO)
AL CONTRATO
P6M0499**

- Registro Patronal ante "EL INSTITUTO" número: B07-11427-10-1.

QUINTA.- "LAS PARTES" convienen en modificar el proemio del contrato y el nombre del apartado de firmas que establece la razón social de "EL PROVEEDOR".

SEXTA.- Para cumplir con la obligación citada en la cláusula que antecede, "LAS PARTES" convienen en modificar el Contrato principal, para quedar de la siguiente manera:

Dice:

Proemio

Contrato para la prestación del servicio de "Capacitación al personal adscrito a la Unidad de Comunicación Social del Instituto Mexicano del Seguro Social en el rubro de Comunicación Gubernamental", que celebran por una parte el **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**, que en lo sucesivo se denominará "EL INSTITUTO", representado en este acto por el **LICENCIADO JOSÉ ROBERTO FLORES BAÑUELOS**, en su carácter de Apoderado Legal, y por la otra parte, la persona moral **INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY CAMPUS CIUDAD DE MÉXICO**, a quien en lo sucesivo se le denominará "EL PROVEEDOR" representado por **CARLOS DEMETRIO GONZÁLEZ MEJÍA**, en su carácter de Apoderado Legal, y a quienes en forma conjunta se les denominará "LAS PARTES", al tenor de las declaraciones y cláusulas siguientes:

Apartado de firmas

**"EL PROVEEDOR"
INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE MONTERREY CAMPUS
CIUDAD DE MÉXICO**

CARLOS DEMETRIO GONZÁLEZ MEJÍA
Apoderado Legal

Debe decir:

Proemio

Contrato para la prestación del servicio de "Capacitación al personal adscrito a la Unidad de Comunicación Social del Instituto Mexicano del Seguro Social en el rubro de Comunicación Gubernamental", que celebran por una parte el **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**, que en lo sucesivo se denominará "EL INSTITUTO", representado en este acto por el **LICENCIADO JOSÉ ROBERTO FLORES BAÑUELOS**, en su carácter de Apoderado Legal, y por la otra parte, la persona moral **INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY**, a quien en lo sucesivo se le denominará "EL PROVEEDOR" representado por **CARLOS DEMETRIO GONZÁLEZ MEJÍA**, en su carácter de Apoderado



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**CONVENIO
MODIFICATORIO N°
1(UNO)
AL CONTRATO
P6M0499**

Legal, y a quienes en forma conjunta se les denominará **“LAS PARTES”**, al tenor de las declaraciones y cláusulas siguientes:

Apartado de firmas

**“EL PROVEEDOR”
INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE MONTERREY**

CARLOS DEMETRIO GONZÁLEZ MEJÍA
Apoderado Legal

SÉPTIMA.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO.- “EL PROVEEDOR” se obliga a entregar, a más tardar dentro del plazo de 10 (diez) días naturales, contados a partir de la firma de este instrumento jurídico, la modificación o el endoso a la garantía de cumplimiento del Contrato que se modifica.

OCTAVA.- “LAS PARTES” convienen expresamente que salvo lo previsto en el presente Convenio, no se modifica, altera o nova en forma alguna lo estipulado en el Contrato principal.

NOVENA.- JURISDICCIÓN.- Para la interpretación y el cumplimiento de este Convenio Modificatorio, así como todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, **“LAS PARTES”** se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes con residencia en la Ciudad de México, con renuncia expresa a cualquier fuero que por razón de domicilio o vecindad que tenga o llegaran a adquirir en el presente o futuro.

Enteradas **“LAS PARTES”** del contenido y alcance de todas y cada una de las Cláusulas de este instrumento jurídico, lo ratifican y firman en la Ciudad de México, el día **28 de noviembre de 2016** por sextuplicado, quedando un ejemplar en poder de **“EL PROVEEDOR”** y los restantes en poder de **“EL INSTITUTO”**.

**“EL INSTITUTO”
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

LICENCIADO JOSÉ ROBERTO FLORES BANUELOS
Apoderado Legal

**“EL PROVEEDOR”
INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE MONTERREY**

CARLOS DEMETRIO GONZÁLEZ MEJÍA
Apoderado Legal

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

LICENCIADO ANTONIO MARTÍNEZ MENDOZA
Titular de la Coordinación de Comunicación Interna

COF/AMHT



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**CONVENIO
MODIFICATORIO N°
1(UNO)
AL CONTRATO
P6M0499**

ANEXO 1

"REQUERIMIENTO Y SUSTENTO DEL CONVENIO"

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 07 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

**DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL**

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS





Vs 2016000673
"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

Of. No. 09 9001/GB1000/GB10/ 782

Ciudad de México a 23 NOV 2016

Lic. Carlos Omar Flores Vázquez
Titular de la División de Contratos
Presente.

Me refiero al escrito de fecha 16 de noviembre de 2016, suscrito por el Apoderado Legal del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, mediante el cual solicita la elaboración de un convenio modificatorio al contrato P6M0499 para la prestación del servicio de "Capacitación al personal adscrito a la Unidad de Comunicación Social del Instituto Mexicano del Seguro Social", toda vez que el domicilio correcto de su representada para efectos legales y de notificación relacionados con dicho contrato es el siguiente:

- Eugenio Garza Sada 2501 Sur, Colonia Tecnológico CP 64700, Monterrey, Nuevo León.

Asimismo solicita se rectifique la Declaración II.4.- de dicho instrumento jurídico toda vez que:

Dice:

Registro Federal de Contribuyentes número: UITE430714KIO

Debe decir:

Registro Federal de Contribuyentes número: ITE430714KIO

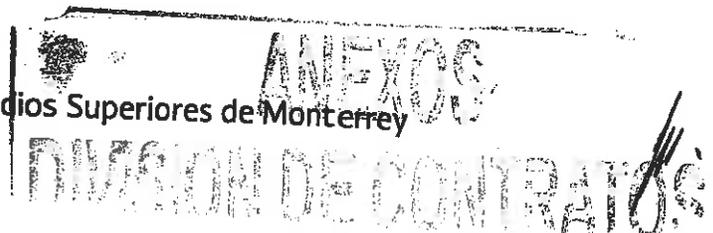
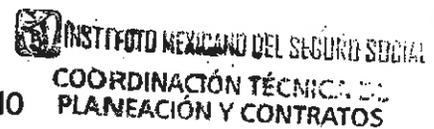
Adicionalmente, deberá cambiarse la razón social de acuerdo a lo siguiente:

Dice:

Razón Social: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Ciudad de México

Debe decir:

Razón Social: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey



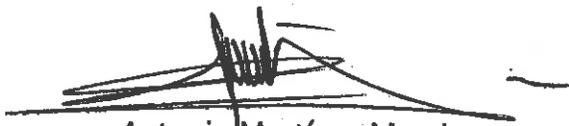




Por lo anterior, solicito a esa División, con fundamento en los artículos 52 y 11 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, relacionado con el artículo 1792 del Código Civil Federal y numeral 8.1.1.2.3.1 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, se realice el convenio modificatorio solicitado.

Añexo solicitud y documentación soporte de la petición del proveedor.

Atentamente
El Coordinador



Antonio Martínez Mendoza

C.c.p.

Mtro. Isidro Chávez Castillo.- Titular de la Unidad de Comunicación Social.
Lic. Paulina Casanova Aguilera.- Asesora de la Coordinación de Comunicación Interna.
Lic. Juan Jorge Martínez Bautista.- Coordinador de Normatividad y Administración.
Mtro. Alejandro Sánchez Arciniega.- Coordinador Administrativo de la DVIED.
Mtro. Pedro Mejía Ramírez.- TEC de Monterrey.

AMM/PPM/imbr

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS





**Tecnológico
de Monterrey**

Ciudad de México, a 16 de noviembre de 2016

Antonio Martínez Mendoza
Titular de la Coordinación de Comunicación Interna
del Instituto Mexicano del Seguro Social
Presente.

Me refiero al contrato P6M0499 para la prestación del servicio de "Capacitación al personal adscrito a la Unidad de Comunicación Social del Instituto Mexicano del Seguro Social", al respecto le solicito se realice convenio modificatorio de dicho instrumento jurídico, con fundamento en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, toda vez que el domicilio correcto de mi representada para efectos legales y de notificación relacionados con dicho contrato es el siguiente:

- **Eugenio Garza Sada 2501 Sur**
Col. Tecnológico CR 64700.
Monterrey, Nuevo León.

Asimismo, solicito se rectifique la Declaración II.4.- de dicho instrumento jurídico toda vez que:

Dice:
Registro Federal de Contribuyentes número: UITE430714K10
Debe decir:
Registro Federal de Contribuyentes número: ITE430714K10

Adicionalmente, deberá cambiarse la razón social de acuerdo a lo siguiente:

Dice:
Razón Social: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
Campus Ciudad de México
Debe decir:
Razón Social: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey

Lo anterior, se acredita con el comprobante de domicilio fiscal que se anexa al presente.

Atentamente,

Mtro. Carlos Demetrio González Mejía
Apoderado legal



16 NOV 2016
RECIBIDA
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN INTERNA

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SECRET

SECRET

SECRET



ALESTRA, S. de R.L. de C.V.
R.F.C. ALE- 951128- 996
 Av. Lázaro Cárdenas 2321 Pte. piso 10
 Col. Residencial San Agustín
 66260 San Pedro Garza García, N.L.
 Lugar de expedición: San Nicolás de los Garza, N.L.

ALESTRA, S. de R.L. de C.V.

PARA MAYOR INFORMACION SOBRE LOS SERVICIOS OFRECIDOS POR ALESTRA, LLAMENOS AL 01 800 112- 6222 Y CON GUSTO LE ATENDEREMOS.

El pago de este estado de cuenta, no releva al suscriptor de otros cargos por la prestación de servicios que posteriormente aparecieren en su cuenta con documentos, el suscriptor NO quedará exento de la responsabilidad sobre la cuenta, hasta en tanto dichos documentos hayan sido cobrados.

ALESTRA, S. de R.L. de C.V. se reserva el derecho de cobro del 20% como indemnización, sobre todo cheque devuelto en los términos del artículo 193 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

En caso de que el(los) adeudo(s) vaya(n) a ser documentado(s), el usuario deberá suscribir el título de crédito que a continuación se señala.

Por esta PAGARE reconozco deber y me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de ALESTRA, S. de R.L. de C.V., la cantidad de \$ _____

en la Ciudad de México, Distrito Federal. El saldo insoluto de este documento causará intereses desde la fecha de su vencimiento hasta su total solución, a razón del ___ % mensual.

México, D.F. a ___ de _____ de 20__

 Firma del usuario

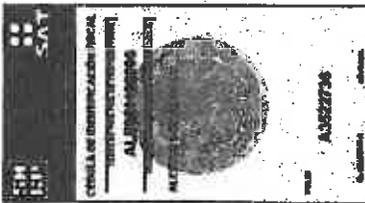
Si usted desea realizar su pago bajo esta modalidad, por favor comuníquese con nosotros al 01 800 288 7733. Al realizar su transferencia no olvide registrar su número de referencia y notificar la realización de su pago vía fax al 01 800 288-8477, e-mail pagos_ta@alestra.com.mx o bien a nuestro centro de atención.

• A través de las páginas Web de los siguientes bancos:

- www.banorte.com
- www.santander.com.mx
- www.scotiabank.com
- www.bancomer.com
- www.hsbc.com.mx
- www.banamex.com
- www.bb.com.mx

Para emplear esta opción es necesario ser cuentahabiente de la institución bancaria respectiva y conocer su número de referencia el cual aparece en la parte inferior derecha de su recibo.

En caso de duda sobre su factura o su estado de cuenta, por favor llámenos al 01 800 288 7733 del Centro Alestra de Atención a Clientes, donde con gusto le atenderemos.



Domicilio de establecimientos en región fronteriza
 - Ave. Valle Imperial #8104, Parque Industrial Valle del Sur, Tijuana Baja California.
 - Ave. Nader #8 Interior: 301 Col. SM-5 manzana 3 C.P. 77500 Delegación Benito Juárez, Cancún Quintana Roo.
 - Ave. Leo López #9730 Col. Parque Industrial Panamericano C.P. 32695 Cd. Juárez, Chihuahua.

Número de serie de certificado digital
 00001000000202799493

Forma de pago: NA

Personalmente:

- Banco del Bajío
- Banorte
- Scotiabank
- Santander
- Banamex
- HSBC
- BBVA
- Telecomm
- Soriana
- 7- Eleven

Pagos vencidos con factura :

Todos los lugares.

Pagos parciales o pagos sin factura :

Telecomm, 7- Eleven y todos los bancos excepto Scotiabank y HSBC

Convenios:

Concentración Empresarial 01090
 Recaudación Electrónica 2018
 No. de cliente 7000
 Ver No. B:0364 14... al frente
 Opera Trx. 5503 Convenio 2518
 Convenio CIE No. 5003- 6

Pago con tarjeta de crédito:

- Cargo automático a Tarjeta de Crédito: Mensualmente, a través de su tarjeta de crédito VISA o MASTERCARD.
- Cargo eventual a Tarjeta de Crédito: Usted nos indica el mes a pagar.

Domiciliación Interbancaria:

- Cargo a cuenta de Cheques: Mensualmente, a través de su Cuenta de Cheques de cualquiera de los principales Bancos de México.

Llame al Centro Alestra de Atención a Clientes para mayor información

Recuerde:

- Si su pago es en cualquier sucursal de los diferentes bancos arriba citados, usted podrá pagar en efectivo, con cheque del mismo banco de cualquier plaza, o cheque de otro banco de la misma plaza. Considere que si paga en los bancos arriba citados con cheque de otro banco su pago se acreditará al día siguiente.
- Cheques a nombre de ALESTRA S. de R.L. de C.V. Favor de anotar en la parte posterior el No. de referencia (se encuentran en la parte inferior derecha al frente de su factura) y el No. de Convenio del banco.

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS



ITESM - VEM
 AV EUGENIO GARZA SADA 2501
 TECNOLOGICO
 MONTERREY, NL C.P. 64700
 R.F.C. ITE430714K10

SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES

El periodo de facturación se anexa en el detalle por tipo de servicio

Página 1 de 4

No. de factura FAB639119	Número de cliente 009511263	Número de cuenta 004005961	Fecha de expedición 2016-06-01T00:03:35	Fecha límite de pago 26 de junio, 2016	Saldo a pagar \$59,663.90
<small>Fecha de certificación</small> 2016-06-01T21:33:53	<small>Folio Fiscal</small> f6ded264-6861-4e5c-89e5-464e7e4e2488		<small>No. de serie de CSD del SAT</small> 00001000000301914249		



Servicios IP	51,434.40
Total cargos	51,434.40
Subtotal	51,434.40
IVA 16%	8,229.50
TOTAL FACTURA	\$59,663.90
<small>(Cincuenta y nueve mil seiscientos sesenta y tres pesos 90/100, M.N.)</small>	
Saldo anterior	59,663.90
Total de pagos	59,663.90
Importe factura	59,663.90

(Cincuenta y nueve mil seiscientos sesenta y tres pesos 90/100, M.N.)
 El pago de la contraprestación de este documento se hace en una sola exhibición.

Estimado cliente: En todo momento aplican las tarifas vigentes y registradas ante COFETEL del programa comercial contratado. Si requiere mayor información comuníquese por favor al 01 800 288 7733 sin costo para usted. Si usted cuenta con servicios de voz de Alestra, también puede comunicarse al 055. El lapso para hacer reclamaciones sobre su factura es de 60 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición de la misma. Si requiere mayor información consulte nuestra página: www.alestra.com.mx

**Este documento es una representación impresa de un CFDI
 Régimen: Régimen General de Ley Personas Morales**



ITESM - VEM
 Atención de Lic. GUADALUPE DIAZ
 AV EUGENIO GARZA SADA 2501
 TECNOLOGICO
 MONTERREY, NL C.P., 64700

0 FAB639119 / 06
 R.F.C. ITE430714K10



00400596101062016

¿Realice sus pagos a través de transferencia electrónica?
 No olvide informarnos cuando los haya realizado.
 ¿Desea más información? Llámenos al 01 800 288 7733.

HSBC referencia: 004005961-9
 Banamex B-0364 14 0040 0596 1002
 Banorte: 0040059611296447



0040059612806201600005966390

No. de referencia
 700 004005961-0

Favor de anotar su número de cuenta al reverso del cheque expedido a nombre de: ALESTRA, S. de R.L. de C.V.

No. de factura FAB639119	Número de cliente 009511263	Número de cuenta 004005961	Fecha de expedición 2016-06-01T00:03:35	Fecha límite de pago 26 de junio, 2016	Saldo a pagar \$59,663.90
------------------------------------	---------------------------------------	--------------------------------------	---	--	-------------------------------------



Número de cuenta
004005961
No. de factura
FAB639119

Número de cliente
009511263
Fecha de expedición
2016-06-01T00:03:35

Instalaciones, rentas mensuales y cargos eventuales	51,434.40	0.00	51,434.40
Total	\$51,434.40	\$0.00	\$51,434.40

Internet Dedicado	Tipo	Período	C.Unít	Cant.	importe	Descuento	importe neto
Renta de Internet Ethernet Custom Speed (PREPA CSC)	Mensual	01 Jun-30 Jun	51,434.40	1	51,434.40	0.00	51,434.40
Total					\$51,434.40	\$0.00	\$51,434.40

No ofrecido de manera conjunta con otros servicios

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL

[[1.0][6]ed254-6651-4e5c-89e3-464e7a4e2488[2016-06-01T21:33:53]e7hWbnt2aKvT8I5vjXvSbhYUasZYJJeagXRTcVzbDFzURmfVngqMNNWulWSRlcy+FFHJDQz13Ye58k5KFA0C0z2NdXowlTlgDgleRyeDkC7qGehP++R
XZyCqeq.bugzhBXV5jX6/8BPh0ENVZyop2NeR1bGJuY=[00001000000001014249]]

SELLO DIGITAL DEL EMISOR

e7HrWbnt2aKvT8I5vjXvSbhYUasZYJJeagXRTcVzbDFzURmfVngqMNNWulWSRlcy+FFHJDQz13Ye58k5KFA0C0z2NdXowlTlgDgleRyeDkC7qGehP++RXZVQeqq.bugzhBXV5jX6/8BPh0ENVZyop2NeR1bGJuY=

SELLO DIGITAL DEL SAT

Bimk9[[CnNnqWEITLdFJvFJqjZIF7adRhukdaCIPbJmkF+6PORHf+40yQ/T0dSeGjDXPVhgVcIPX3EikOyXVM1G7]3+rsuUA01JObbMmF0V3BHRTL2RNr6MdN3bWQON1xOp7YNkAXVf6buesLAFMuDz0+hXNRBk=

ANEXOS
MISION DE CONTRATOS



Número de cuenta

00-4005961

No. de factura

FAE639119

Número de cliente

009511263

Fecha de expedición

2016-06-01T00:03:35

Página 3 de 4

SUMARIO EJECUTIVO

Concepto	Importe	Descuento	Importe neto
Alestra Internet Dedicado	51,434.40	0.00	51,434.40
Servicios IP	\$51,434.40	\$0.00	\$51,434.40

Concepto	Importe	Descuento	Importe neto
Total cargos	51,434.40	0.00	51,434.40
Ajustes			0.00
Subtotal			51,434.40
IVA			8,229.50
Factura			\$59,663.90

Unidad de Medida: Servicio

IMPRESION DE CONTRATOS



INSCRIPCION EN EL R.F.C

EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA LE DA A CONOCER EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, QUE LE HA SIDO ASIGNADO CON BASE EN LOS DATOS QUE PROPORCIONO, LOS CUALES HAN QUEDADO REGISTRADOS CONFORME A LO SIGUIENTE:

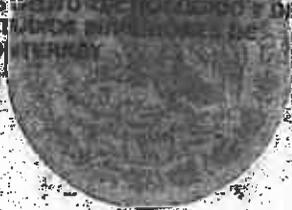
CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL

CLAVE DE REG. FED. DE CONTRIBUYENTE

ITE430714K10

NO. DE IDENTIFICACION SOCIAL

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY



FOLIO

C3660869

ML-24/02/2011-R

CLY/WZ2Rg

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY

DOMICILIO

AVENIDA EUGENIO GARZA SADA 2001 TECNOLÓGICO NUEVO LEÓN 64700

CLAVE DEL R.F.C

ITE430714K10

ADMINISTRACION LOCAL

MONTERREY, N.L.

ACTIVIDAD

Ejecución de educación superior perteneciente al sector privado, que implica autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios, en los términos de la Ley General de Educación

SITUACION DE REGISTRO

ACTIVO

FECHA DE INSCRIPCION

FECHA DE INICIO DE OPERACIONES

01-09-2003

OBLIGACIONES

DESCRIPCION

FECHA ALTA

DESCRIPCION	FECHA ALTA
Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de impuesto Sobre la Renta (ISR) por dividendos y salarios.	01-07-2002
Presentar la declaración anual de impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informa sobre las retenciones y pagos efectuados a residentes en el extranjero.	01-12-2002
Presentar la declaración anual de impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informa sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales (Personas físicas).	01-09-2002
Presentar la declaración anual de impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informa sobre las retenciones efectuadas por pagos de rentas de bienes inmuebles.	01-09-2002
Presentar la declaración y pago provisional mensual de impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones efectuadas a los trabajadores asalariados a salarios.	01-07-2002
Presentar la declaración y pago provisional mensual de impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones efectuadas por servicios profesionales.	01-03-2003
Presentar la declaración y pago provisional mensual de impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones efectuadas a residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en México.	01-09-2002
Presentar la declaración y pago provisional mensual de las retenciones de impuesto Sobre la Renta (ISR) efectuadas por el pago de rentas de bienes inmuebles.	01-09-2002
Presentar la declaración anual de impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informa sobre el pago de impuestos de personas físicas con fines no lucrativos.	29-01-2008
Presentar la declaración anual de impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informa sobre los ingresos obtenidos y los gastos efectuados de personas morales con fines no lucrativos.	29-01-2008
Presentar la declaración anual de impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informa sobre los clientes y proveedores de bienes y servicios.	29-01-2008
Presentar la declaración y pago mensual de retenciones de impuesto al Valor Agregado (IVA).	29-01-2008
Presentar la declaración informativa anual de sueldo para el Empleo.	01-01-2008

TRÁMITES EFECTUADOS

FECHA DE PRESENTACION

FOLIO DEL TRÁMITE

TRÁMITE	FECHA DE PRESENTACION	FOLIO DEL TRÁMITE
Reg. Federal Contribuyente / Actualización / Apertura de Establecimiento o Sucursal	14-01-2011	RF201129104224
Reg. Federal Contribuyente / Actualización / Apertura de Establecimiento o Sucursal	02-03-2011	RF201128675901
Reg. Federal Contribuyente / Actualización / Clave de Establecimiento o Sucursal	01-03-2011	RF201128623425
Reg. Federal Contribuyente / Actualización / Apertura de Establecimiento o Sucursal	01-03-2011	RF201128628541
Reg. Federal Contribuyente / Actualización / Clave de Establecimiento o Sucursal	21-03-2011	RF201128672808

Fecha de impresión: 28 de Marzo de 2011
TELÉFONO DE ATENCIÓN CIUDADANA
(Quejas y Sugerencias) 01-800-463-6726

EBULYQHc3lmsdlhGbzY/vrxflLrNbx1nsUN1QrcOJ2NVFpBdxQVRasGNkSA9wnrg3MnWaE55W2Wp8G6EJBFKPNVWosTPn3i00UaPpW896lxaXv+JsaAmsNmy
0+7r@smoc8EUFpaEggy/w4qAlNu0gBN0RQcNFQZvAQWka=

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

